

**INFORME SECRETARIAL.**- abril 19 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2017-223, con excepciones propuestas por Colpensiones. Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037.639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la C.C. No. 1.071.142.791 y T.P. No. 283.663 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido-.

De las excepciones propuestas por Colpensiones obrantes a folio 252 vto a 273 se corre traslado por el término legal; se fija fecha de audiencia para el día cinco (5) de julio de 2022, a la hora de las dos y media del día (12:30 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La JUEZ,

  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ  
Hoy abril 27 de 2022  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 65  
  
Secretaria